

CONDICIONES DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Estas Condiciones de productos/servicios son aplicables a ciertos productos a los que usted accede a través de nuestras plataformas, sitios web o que están identificados de otro modo en su formulario de pedido, plan de trabajo u otro documento de pedido (colectivamente **“formulario de pedido”**) y complementan las Condiciones de Clarivate que se aplican a todos nuestros productos. Si ha encargado o está accediendo a un producto que no aparece en la lista allí descrita, entonces estas Condiciones de productos/servicios no regirán para su pedido. **“Nosotros”**, **“nuestro(s)”** y **“Clarivate”** significan la entidad de Clarivate Analytics identificada en el formulario de pedido; **“usted”**, y **“su(s)”** significan la entidad del Cliente indicado en el formulario de pedido. Cualquier otro término no definido en estas condiciones de Producto/Servicio tiene el significado que se le otorga en las Condiciones de Clarivate.

Servicios de pago de PI

1. Definiciones.

- 1.1. “Pago de PI” se refiere al pago de tarifas oficiales para mantener los derechos de PI de una patente o marca comercial.
- 1.2. “Normas de PI” se refiere a la recopilación de normas (incluidas, entre otras, leyes, requisitos legales, tarifas, cálculos y requisitos de documentación) sobre los derechos individuales y relacionados de diseños, patentes y marcas comerciales de jurisdicciones seleccionadas, que hemos compilado nosotros.
- 1.3. “Fecha de inicio” se refiere a la fecha en la que usted comenzará a indicarnos que efectuemos Pagos de PI.

2. Licencia. Si es usted abogado o un despacho de abogados, los fines empresariales internos incluyen el uso de nuestro servicio en beneficio de sus clientes.

3. Servicios. Con sujeción al pago de cargos por su parte y al cumplimiento de sus Responsabilidades a continuación, emplearemos la destreza y el cuidado comercialmente razonables para realizar los Pagos de PI que usted o su agente autorizado nos indique que hagamos en su nombre.

4. Responsabilidades. Cada una de las partes acuerda operar de conformidad con los documentos de servicio disponibles en <https://ipmanagementsolution.com/dashboard/documents>. En caso de que usted (i) no cumpla con una fecha límite, (ii) nos envíe instrucciones incompletas o poco claras, o (iii) no cumpla con los documentos del Servicio aplicables, no seremos responsables de ninguna pérdida que pudiera ocasionarse ni tampoco estaremos obligados a tomar ninguna medida para preservar, proteger o restituir sus derechos. No obstante, si tomamos tales medidas a nuestra discreción, usted responderá frente a nosotros por todos y cada uno de los costes que pudieran ocasionarse por dicha medida, incluidos, entre otros, los honorarios y gastos razonables de abogados.

5. Fecha de inicio. La Fecha de inicio debe estar dentro del plazo establecido en su formulario de pedido. Si no comienza a ordenar pagos dentro del plazo de tiempo establecido en su formulario de pedido, la Fecha de inicio será automáticamente el último día de dicho plazo.

6. Compromiso anual. Usted se compromete a realizar un número mínimo de Pagos anuales de PI que nos indicará que paguemos a partir de la Fecha de inicio. El Compromiso anual se indicará en su formulario de pedido. Si el Compromiso anual no se cumple, usted pagará Cargos por servicios equivalentes a la diferencia entre el Compromiso anual y los Pagos de PI realmente indicados para el periodo de tiempo que comienza en la Fecha de inicio hasta el final del Plazo inicial o para el periodo de renovación vigente en ese momento. Además, podremos cancelarlo con treinta (30) días de antelación si no hubiera solicitado ningún Pago de PI en los doce (12) meses anteriores.

7. Vigencia. El plazo se inicia tras la ejecución de su formulario de pedido y continúa durante tres (3) años adicionales a partir de la Fecha de inicio (**“Plazo inicial”**). A partir de entonces, el plazo se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de doce (12) meses hasta que cualquiera de las partes lo resuelva legalmente. Tras el Plazo inicial, cualquiera de las partes podrá resolver su formulario de pedido por conveniencia mediante una notificación por escrito con al menos noventa (90) días de antelación a la otra parte. Dicha resolución entrará en vigor el último día del trimestre posterior a la expiración de la notificación de 90 días.

8. Resolución anticipada. A menos que usted resuelva el acuerdo por un incumplimiento nuestro, la resolución antes del fin del plazo inicial se considera un incumplimiento por su parte y usted sigue siendo responsable y se le facturarán todos los Cargos por servicios especificados en su formulario de pedido que sigan siendo pagaderos por el Compromiso anual durante el Plazo inicial.

9. Cargos y facturación.

9.1. Los cargos que facturamos por los Servicios se componen de una serie de elementos, cuyos detalles se describen a continuación:

9.1.1. *Cargo por servicio.* Este es el cargo por el Servicio principal, incluidos los sistemas, procesos y personas necesarios para gestionar la prestación de Servicios. El importe del Cargo por servicio se especifica en el formulario de pedido y se basa en el número estimado de Derechos que se van a renovar.

9.1.2. *Cargo oficial.* Representa el importe que cobrarán los registros pertinentes en cada jurisdicción y que puede variar cada cierto tiempo. Incluirá, cuando proceda, la cantidad que cobrarán los registros pertinentes por haber hecho el pago de Renovación o enviado la documentación de Renovación después de la fecha de vencimiento.

9.1.3. *Cargo por país.* Este es el cargo por la infraestructura, el personal, los procesos y terceros (según proceda) requeridos para ejecutar una Renovación en una jurisdicción en particular. Disponemos de un anexo de los Cargos por país aplicables (que podrán actualizarse de manera oportuna), cuya copia actualizada está disponible previa solicitud.

9.1.4. *Cargos por trámites urgentes.* Cualquier cargo por trámite urgente o recargo por pago fuera de plazo, ya sea como resultado del incumplimiento de sus Responsabilidades o de otro modo como resultado de una instrucción que usted nos proporcione.

Podremos aumentar los Cargos por servicio y los Cargos por trámites urgentes (i) una vez por Año contractual en no más del 5 % o el índice de precios al consumo (o equivalente) para el país en el que esté domiciliado o (ii) mediante notificación con seis meses de antelación. Los Cargos oficiales y los Cargos por país podrán variar de manera oportuna sin previo aviso.

9.2. Le facturaremos, y usted pagará, los cargos en la moneda especificada en el formulario de pedido. Si la moneda del Cargo oficial, el Cargo por país u otros cargos que realicemos en su nombre en relación con el Servicio difieren de la moneda especificada en el formulario de pedido, dichos importes se convertirán utilizando los tipos de cambio de divisas de Clarivate (el "*Cargo por gestión de fondos*"). El Cargo por gestión de fondos cubre el coste de gestionar transacciones globales, como la financiación de los pagos de Renovación, el riesgo de volatilidad de divisas y las comisiones de bancos externos.

9.3. Proporcionaremos una estimación de los cargos totales adeudados en cada Aviso de renovación; sin embargo, es solo una estimación y usted será responsable de los costes y cargos adicionales que puedan surgir, incluidos, entre otros, cambios en los Cargos oficiales, Cargos por país, cargos por Servicios adicionales, Cargos por gestión de fondos o Cargos por trámites urgentes adicionales u otras cantidades con respecto a las instrucciones, información, datos o documentos que recibamos en un plazo de cuarenta (40) días antes de la fecha de vencimiento de cualquier Renovación. Las facturas son pagaderas en su totalidad y no son reembolsables. Si, decidimos ajustar la factura o proporcionar un reembolso a nuestra discreción, nos reservamos el derecho de cobrar o retener una cantidad que refleje el tiempo, coste y gastos de tratar dicho asunto.

9.4. Descuentos. Nuestros cargos y el modelo de negocio comercial se calculan para reflejar cualquier rebaja, descuento o comisión ("*Descuentos*") que podamos recibir de terceros a través de nuestra prestación de los Servicios. Usted no tiene derecho ni puede reclamar los Descuentos que podamos recibir.

9.5. Si su formulario de pedido requiere el pago previo de cualquier cargo, solo estaremos obligados a prestar Servicios si hemos recibido fondos desembolsados en su totalidad para dichos cargos, en la cuenta bancaria especificada en la factura proforma de Clarivate, al menos con diez (10) días hábiles en su país de antelación a la primera fecha de Renovación según se establezca en el Aviso de renovación correspondiente.

9.6. Nos esforzaremos por acomodar su sistema de facturación de proveedores siempre que nos haya dado todos los requisitos por escrito, incluidos los cambios. Asimismo, deberá proporcionar toda la información necesaria para que dicho sistema de facturación de proveedores procese las facturas y cumpla con otros asuntos especificados en la Guía de servicios aplicable, lo que incluye proporcionar los números del asunto y la información de contacto. Se le facturará cualquier coste adicional asociado con nuestro acceso al sistema de facturación de proveedores. Usted sigue siendo responsable del pago de las facturas incluso cuando no podamos utilizar su sistema de facturación de proveedores, o cuando la factura no se haya podido procesar mediante dicho sistema.

10. Depósito de garantía de marca comercial. Usted remitirá un depósito de garantía único equivalente a un porcentaje del Compromiso anual para pagos de marcas comerciales y sobre la base del ciclo de facturación reflejado en su formulario de pedido. Este depósito se facturará en la primera publicación de la lista de decisiones y permanecerá como crédito en su cuenta, ya que no se aplicará a facturas futuras. El depósito se devolverá, menos los Cargos adicionales incurridos, seis (6) meses después de la fecha efectiva de resolución.

11. Errores. Podemos basarnos en la exactitud del contenido que nos proporcione y no seremos responsables de los errores o demoras originados a partir del contenido que nos proporcione. En todas las situaciones en las que seamos culpables y el error pueda corregirse, su único y exclusivo recurso será la corrección del error por nuestra parte, sin coste alguno para usted.

12. Normas de PI. Hemos empleado los recursos comercialmente razonables y hemos utilizado fuentes fiables para determinar las Normas de PI utilizadas para prestar el servicio; sin embargo, no ofrecemos ninguna garantía de exactitud, integridad, interpretación de leyes y normativas, requisitos de documentación o formularios que se deban usar para cualquier trámite oficial. No somos un despacho de abogados y nuestros servicios no deben considerarse asesoramiento jurídico.

13. Agencia. Usted consiente el uso de agentes locales en la prestación de los servicios independientemente de la ubicación de dicho agente en el transcurso normal de la prestación de dichos servicios o cuando así lo requiera una jurisdicción local. Los agentes no se considerarán subcontratistas en virtud del contrato.

Última actualización: noviembre de 2021